

EL COMERCIO

Domingo 6 de Agosto de 1876.

Núm. 11,905.

CADIZ 6 DE AGOSTO.

SITUACION DE CADIZ.

Refutamos ayer, aunque incidentalmente, el error de suponer a Cádiz arruinado y perdido. Este error, que muchos tienen por verdad inconcusa, explica quizás nuestro quietismo, nuestro abandono en los asuntos de interés local, y ya es tiempo de variar de conducta y de atenerse a la realidad de los hechos, protestando contra torpes exageraciones que, en último resultado, ceden en perjuicio de nuestra ciudad querida.

Cádiz ha pasado por un período de durísima prueba, que despues de otras crisis lamentables cuyas causas todo el mundo conoce, ha dejado tristes huellas, y habria precipitado seguramente la ruina de la poblacion, si fuesen menos potentes los elementos de vida que conserva.

Agréguese á esto que hay aquí un número de familias muy superior á lo que generalmente se cree, que tienen la totalidad ó una parte de sus fortunas en fondos públicos, y como los intereses no se pagan desde hace algunos años, falta esa gran cantidad de numerario que antes circulaba, y es natural que de esto se resentia el vecindario en esa especie de cadena social que forma el enlace de todos los intereses.

Pero es indudable tambien que la decadencia de Cádiz no es tal como se dice y por nuestra parte creemos firmemente que cuando el arreglo de la deuda entre, como irá entrando poco á poco, en condiciones de regularidad, y cuando la guerra de Cuba concluya y se normalicen nuestras relaciones con aquella rica Antilla, el mal de que todos nos quejamos estará curado, y Cádiz podrá adquirir de nuevo su antiguo esplendor.

Mientras esto sucede, y para que suceda, bueno es que formemos una idea exacta de nuestra verdadera situación. Al efecto vamos á presentar algunos datos estadísticos respecto á cuatro puntos que en nuestro sentir son otros tantos barómetros de riqueza y de bienestar.

Primero, padrones de vecindad de diez años.

Segundo, consumo de carnes en el mismo período.

Tercero, entrada de buques en bahía y su tonelaje durante el largo período de veinte y tres años.

Y cuarto, el importe de la riqueza imponible de esta ciudad, para la exacción de la contribucion territorial, ó sean los productos de las fincas.

I.

El resumen de los padrones es el siguiente:

Años.	Habitantes.
El de 1866, dió un resultado de	56,678
El de 1867.	55,489
El de 1868.	54,788
El de 1869.	54,322
El de 1870, no se formó.	
El de 1871.	55,612
El de 1872.	54,732
El de 1873.	53,729
El de 1874, no se formó.	
El de 1875.	54,774

Resulta que casi puede decirse que la poblacion de Cádiz no ha variado, pues apenas debe mencionarse mil ó dos mil personas, que es toda la diferencia resultante; y eso comparando con los años mas elevados de la demostracion.

III.

El consumo de carnes ha ascendido en Cádiz, en

1866	2.035.444'60	kilógramos.
1867	2.153.718'18	"
1868	1.936.381'58	"
1869	2.115.489'72	"
1870	1.959.525'94	"
1871	1.798.030'10	"
1872	1.802.559'50	"
1873	1.816.132'60	"
1874	1.766.136	"
1875	1.682.342'50	"

Aunque no de consideracion, alguna baja se ve que ha experimentado el consumo de carnes; pero eso no consiste quizás en aminoracion del vecindario ni en aumento de miseria. La verdadera, la única causa de esa baja debe de ser el escandaloso precio, en aumento cada día, que tienen las carnes en Cádiz, ya tan elevado que son pocas las familias que lo pueden soportar.

Sin embargo de esto, bueno es que veamos la proporcion en que se encuentra el consumo de este artículo con el vecindario de nuestra ciudad.

Por término medio resulta que cada individuo de Cádiz ha consumido la carne siguiente:

En 1866.	35,91	kilos.
1867.	38,81	"
1868.	35,35	"
1869.	38,94	"
1870, no hubo padron.		
1871.	32,33	"
1872.	32,93	"
1873.	33,80	"
1874, no hubo padron.		
1875.	30,71	"

Resulta ser el término medio de la carne consumida en Cádiz de 3 á 3 1/2 onzas diarias por individuos, apesar de su muy elevado precio.

Y preguntamos ahora ¿hay alguna poblacion en España que haga un consumo semejante? Creemos que no.

IV.

Segun el siguiente estado en los 23 últimos años (excepto el de 1873) han entrado en nuestra bahía 93.844 buques, que midieron 11.004.724 toneladas, con a distincion que aparece:

Años.	Núm. de buques.	Sus toneladas.
1853	3.312	251.710
1854	3.451	311.504
1855	3.332	306.942
1856	3.895	362.135
1857	4.902	473.118
1858	4.770	474.161
1859	5.067	498.017
1860	5.106	511.318
1861	5.097	575.919
1862	5.093	592.557
1863	5.021	600.016
1864	5.002	627.970
1865	4.664	539.774
1866	4.357	528.456
1867	4.068	534.404
1868	3.688	452.109
1869	3.742	453.174
1870	4.214	520.524
1871	3.806	629.938
1872	3.792	548.670
1873	ignorado.	
1874	3.633	662.291
1875	3.850	650.022
	93,844	11.004,724

No hemos podido averiguar el completo de lo respectivo á 1873, apesar de las gestiones que para ello, como para todo lo demás, hemos practicado: por eso va en blanco.

La notable baja que resulta en el número de buques, proviene sin duda del aumento de capacidad, dado en la actualidad á los de nueva construcción: así es que con menos buques hay mayor movimiento mercantil.

Debe, pues, fijarse la atención en el tonelaje; el cual, lejos de haber disminuido en los últimos años, se ve que ha experimentado un aumento de consideracion.

No queremos decir que el comercio marítimo de Cádiz haya tenido el aumento que parece suponer el mayor número de toneladas de los buques entrados en este puerto en los últimos años; sabemos, y sabe todo el mundo, que muchos de ellos llegan en lastre; pero tambien es sabido que los que así vienen traen la seguridad de cargar, y cargan en efecto, aunque solo sea sal; lo cual representa en Cádiz y sus inmediaciones un importante ramo de riqueza.

Algo debemos decir tambien sobre una observacion que constantemente se hace, recordando lo poblada de buques que antes aparecia nuestra bahía, y comparándolo con los pocos que hoy vemos en ella; diferencia que es, en efecto, grande, pero de plausible explicacion.

La forma de ejecutar el comercio marítimo ha variado esencialmente, y esta es la causa de esa diferencia.

En otro tiempo los barcos solian permanecer muchos meses en puerto y pocos dias en la mar; hoy, por el contrario, los barcos casi pudiera decirse que están constantemente en viaje, y la mayor parte de ellos, no permanecen en puerto sino las horas absolutamente necesarias para dejar la carga que traen y recibir con precipitacion la que de antemano tienen preparada.

V.

Nos falta demostrar el aumento considerable que ha habido en los productos de las fincas de esta ciudad desde 1852 acá.

En ese año se ejecutó con rigidez grande su evaluación oficial, que dió por resultado	2.981.992'50	ptas.
En 1853 llegó á	2.985.972	"
1854.	3.020.115	"
1855.	3.023.756'50	"
1856.	3.010.980	"
1857.	3.189.197'50	"
1858.	3.291.092'50	"
1859.	3.491.164'25	"
1860.	3.543.243	"
1861.	3.638.137'75	"
1862.	4.020.148'75	"
1863 (6 primeros meses.	4.020.148'75	"
1863 á 64.	4.087.377'50	"
1864 á 65.	4.194.917'75	"
1865 á 66.	4.233.700	"
1866 á 67.	4.277.812'50	"
1867 á 68.	4.423.462'50	"
1868 á 69.	4.460.097'50	"
1869 á 70.	4.460.675	"
1870 á 71.	4.460.675	"
1871 á 72.	4.460.675	"
1872 á 73.	4.508.660'72	"
1873 á 74.	4.518.000	"
1874 á 75.	4.518.000	"
1875 á 76.	4.217.580	"

Tenemos, pues, que en los 23 años comprendidos en la demostracion que precede casi duplicó la riqueza imponible de esta capital. Ciertamente en los últimos años, en los años de desdichas de nuestra patria, decreció no poco; pero aún así, siempre resulta un aumento de riqueza de mucha consideracion.

Ya para el pasado año económico de 1875 á 76 se admitieron las bajas reclamadas con justicia, que tanto ruido han producido despues, y con esas bajas la riqueza imponible quedó reducida á pesetas.

Compárese con la de 1852,	2.981.992'50
que importó.	2.981.992'50
y siempre resultará un aumento de.	1.235.587'50
pesetas.	

Justo es, sin embargo, tener en cuenta que la riqueza imponible es hoy menos productiva que antes, porque hay muchas casas vacías, porque no todas las bajas se han admitido, y porque las contribuciones exceden considerablemente á los tipos antiguos, pero siempre resulta que la decadencia no exista en las proporciones que suponen los pesimistas.

VI.

Cádiz, pues, no alcanza la situación desesperada en que algunos consideran á nuestro pueblo, comparando la última época—en que decayó efectivamente—con aquella otra pasada de ficticia grandeza. Pero no es esa la forma en que deben hacer comparaciones los que deseen obtener exactos resultados. Abrácese períodos largos; ténganse en cuenta las vicisitudes en ellos ocurridas y se verá que Cádiz, afortunadamente, está lejos todavía de una situación verdaderamente angustiosa.

Consignemos aquí, para concluir, nuestro ardiente deseo de que todas las personas á quienes lo permita su inteligencia ó su posicion social salgan de su apatía y hagan lo que puedan, cada cual en su esfera respectiva, para dar impulso á los proyectos de mejoras en favor de nuestro pueblo; que seguramente con esto bastará. ¡Y no decimos más!

Con marcada intencion dicen algunos periódicos que el general Martínez Campos de cuya llegada á Barcelona hay ya noticia, regresará pronto á Madrid.

No es probable.

Al periódico *El Globo* se le ha retirado la autorizacion que tenia del gobierno para publicarse, porque habiéndola pedido en el concepto de periódico literario, se ha ocupado, sin embargo, en tratar cuestiones políticas.

El Parlamento á quien nadie tachará de ministerial, explica el hecho del modo siguiente:

«Faltaríamos á un deber de compañerismo si dejásemos de consignar todo lo que hemos sentido la medida de que ha sido objeto nuestro estimado colega *El Globo*, y por la cual cesa definitivamente en su publicación; pero tambien faltaríamos á otro mas ineludible de justicia si no reconociésemos que la órden que ha motivado la supresion del colega, emanada del ministerio de la Gobernacion, se ha inspirado en un criterio estrictamente legal, y por oportuno, nuestra imparcialidad nos obliga á declararlo así.»

Nuevamente ha acudido el Sr. Gonzalez Sotillo á las columnas de *El Imparcial* para contestar á los últimos cargos de *La Iberia*.

A las reticencias del colega sobre la personalidad del comunicante, dice este que tiene 20 años de edad, es hijo de un coronel graduado del ejército, y ha hecho sus estudios científicos en uno de los colegios más notables de Madrid, pudiendo demostrar á *La Iberia* que es un hombre honrado y de honor. Despues dice textualmente el Sr. Gonzalez Sotillo:

«Mal informada está *La Iberia* al asegurar que no figuró en la lista de los deportados á Ultramar, toda vez que hago el núm. 809 de los que embarcaron en Cartagena el día 28 de Octubre de 1874, además de poder haber constar por el siguiente documento, que conservo, y dice así:
«El secretario del gobierno general

ministeriales, hace las preguntas siguientes:

de las islas Filipinas certifica: Que don José González Sotillo, deportado a estas islas en el año de 1874, ha formado parte de la expedición llevada a cabo contra los moros de Joló, por cuyo motivo y su BUEN COMPORTAMIENTO ha sido indultado por decreto de 22 del actual de la deportación que sufría. Y para que conste expido la presente en Manila á 23 de Abril de 1876.—José P. C. Mente.— (Hay un sello que dice: Gobierno general de Filipinas).»

Deseoso de satisfacer en un todo á *La Iberia*, debo decir, que fui detenido á una legua próximamente de Cartagena, el día 30 de Octubre de 1873, por las fuerzas que mandaba el coronel de ingenieros Sr. Aceñana.

Después de esto, creo que *La Iberia* no pretenderá probar al país, según promete, que las deportaciones ordenadas siendo ministro el señor Sagasta no fueron políticas.»

Con celo humanitario digno de los *La Nueva Prensa* aboga por mejorar la situación de los deportados en tiempos del señor Sagasta á las islas Marianas ó de los Ladrones, que con ambas denominaciones son conocidas en geografía. Dirigiéndose á los periódicos mi-

«Saben los colegas si el gobierno ha dado ordenes á Manila por el telégrafo para que el gobernador de Filipinas sacara á los deportados de su aflictiva situación?»

«Saben si además de alimentos se les proporcionarán medicinas para combatir los males del país, y hachas, sierras y otros útiles para que se construyan habitaciones, talen el terreno y lo pongan en explotación?»

«Saben las causas que han obligado al gobierno actual ó á los anteriores á conducir á los deportados á la isla desierta de Saipan en vez de dejarlos en Agaña, capital de las Marianas, en el seno de una población culta y á la vista y bajo el amparo de la bandera nacional?»

Anticipándose á alguna de estas preguntas, dice *La Correspondencia*:

«Nosotros podemos decir que el gobierno ha dado las ordenes más terminantes para que en el menor tiempo posible se haga la distinción precisa entre los que son reos de delitos comunes y los que no lo son, para resolver en sentido favorable á los segundos, y facilitar su regreso á los que no merezcan el rigor de aquella pena.»

«Creemos que aun á los que hayan de quedar allá hay que proporcionar alimentos y los demás auxilios necesarios.»

El Ilmo. señor Obispo de Orihuela ha recibido la siguiente carta de Su Santidad Pío IX, contestando á la que S. I. le envió con motivo del cumplimiento del trigésimo año de su Pontificado. Dice así:

«A nuestro venerable hermano Pedro Maria, Obispo de Orihuela ó Alicante.»

PIO, PAPA IX.

Venerable hermano: salud y bendición apostólica.—Con el mayor gusto hemos visto repetidas y confirmadas en tu reverente carta del 9 del mes de Junio aquellas demostraciones de fidelidad y obediencia que en la misma recuerdas habernos hecho en nuestra presencia, hallándote en esta esclarecida ciudad. No dudamos, en virtud de las declaraciones que nos haces en tu citada carta, que ha de haber sido para tí un día de júbilo y satisfacción el en que, por un favor de la Divina Clemencia, hemos cumplido el año trigésimo de nuestro Pontificado. Y por lo que hace á los deseos que en tu carta añades, los hemos recibido benignamente, tanto más cuanto que dicen relación al bien de toda la grey cristiana; cuyos derechos piadosamente anhelas, sean protegidos, extendida su gloria y restituido su gozo. Rogando, pues, á Dios que oiga propicio tus votos y te dé fuerzas para llenar con valor tu ministerio pastoral, en prueba de nuestra benevolencia, te damos muy afectuosamente á tí, al clero y á los fieles encomendados á tu vigilancia, la bendición apostólica.—Dado en Roma, en San Pedro, día 5 de Abril de 1876, año trigésimo primero de nuestro Pontificado.

PIO, PAPA IX.

LEY SOBRE ENSEÑANZA AGRÍCOLA.

D. Alfonso XII, por la gracia de Dios rey constitucional de España: A todos los que la presente vieran y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece como obligatoria en todas las escuelas del reino la enseñanza de una cartilla agraria.

Art. 2.º Se crea una cátedra de agricultura elemental, cuya enseñanza es obligatoria en los estudios generales para el bachillerato en cada uno de los institutos del reino, así provinciales como locales. Estas cátedras serán costeadas por los mismos medios y con los mismos fondos que las demás.

Art. 3.º Quedan suprimidas las cátedras de agricultura en los institutos en que existen como estudio de aplicación.

Art. 4.º El ministro de Fomento y la dirección general de agricultura, industria y comercio, oyendo al consejo superior del ramo, propondrán inmediatamente por medio de certámenes los programas, y designarán los libros que hayan de servir de texto para la enseñanza agrícola.

Art. 5.º Se reorganizarán los estudios de la escuela superior de agricultura con arreglo al plan que establece el gobierno, oyendo al consejo superior de agricultura, industria y comercio.

Art. 6.º Todas las provincias de España tendrán derecho á establecer granjas-modelo experimentales y estaciones agronómicas, de acuerdo con el ministerio de Fomento y la dirección general de agricultura, pudiendo ser auxiliadas por el gobierno aquellas que á juicio del mismo lo necesiten y por su importancia y condiciones lo merezcan.

Art. 7.º En los gabinetes de física y en los laboratorios de química de todas las universidades, institutos y demás establecimientos públicos costeados con fondos generales, provinciales y municipales, se practicarán los experimentos, los ensayos y los análisis que los agricultores soliciten sin otra retribución que la de satisfacer los gastos que en cada caso particular se ocasionen.

Art. 8.º Todos los Domingos habrá una conferencia agrícola en cada capital de las provincias de España sobre los temas que fije de artemano la junta provincial de agricultura. Los catedráticos, los ingenieros y los funcionarios públicos que cobran sueldo del Estado y puedan por la especialidad de su profesión explicar una conferencia, quedan obligados á prestar este servicio.

Art. 9.º Del mismo modo y en los mismos días se explicará en todos los pueblos de la monarquía, por las personas que se presten á hacerlo, una cuestión referente á la industria agrícola que más interese á la localidad.

A falta de otras personas el maestro de primera enseñanza leerá un capítulo de la obra que le designe la junta de agricultura, industria y comercio de la respectiva provincia. El ministro de Fomento propondrá á S. M. cada año las recompensas á que las mencionadas personas se hayan hecho acreedoras por su asiduidad y celo en el desempeño de este servicio.

Art. 10.º La dirección general de agricultura publicará bajo su protección y dirigida por una comisión especial del Consejo superior del ramo, un periódico con el título de *Gaceta agrícola del ministerio de Fomento*, cuya adquisición será obligatoria para todos los ayuntamientos, diputaciones provinciales y juntas de agricultura del reino, destinado á popularizar los conocimientos agrícolas y publicar los actos y decretos del propio ministerio.

Será director de esta *Gaceta* un consejero de agricultura, y redactor en jefe un ingeniero agrónomo nombrado por el gobierno.

Art. 11.º Los ingenieros agrónomos que disfruten sueldo del gobierno tendrán la obligación de colaborar en esta *Gaceta* sobre los puntos que el consejo de redacción determine, el cual examinará y revisará los demás trabajos que en la misma se publiquen.

Art. 12.º Las estaciones agronómicas publicarán en la *Gaceta agrícola*, y en la forma que el consejero director establezca, el resultado de sus observaciones y de los trabajos que en las mismas se practiquen.

Art. 13.º Se crea una biblioteca agrícola, bajo la protección del ministerio de Fomento é inspección de la dirección general de agricultura, industria y comercio.

Art. 14.º Por el ministerio de Fomento se dictarán las oportunas ordenes y

reglamentos para que tenga inmediato efecto cuanto se dispone en la presente ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Lorenzo á primero de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Yo el Rey.—El ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.

Del conjunto de las noticias y apreciaciones que hallamos en la prensa extranjera parece deducirse que Inglaterra ha entablado negociaciones pacíficas, y no sería extraño que merced á ella se pactase, al fin, el armisticio tantas veces anunciado. Hé aquí, en efecto, lo que dicen de Viena con fecha 30:

«Asegúrase que Inglaterra ha tomado en Belgrado y Constantinopla la iniciativa de negociaciones pacíficas, con aprobación de las potencias. Los dos beligerantes parecen dispuestos á negociaciones, pero Turquía pretende que las operaciones militares no se interrumpan durante las conferencias preliminares.»

El *Journal des Debats*, ocupándose de las dificultades que crea la prolongación del actual estado de cosas para todas las grandes potencias, con especialidad para Austria y Rusia, dice acerca de esta última:

«Rusia concentra sobre las fronteras de Austria y de Rumania fuerzas considerables: 453 batallones de infantería, 216 escuadrones de caballería, 105 compañías de cosacos y 1.082 cañones, distribuidos en 35 campamentos. Aparte toda otra consideración, es justo reconocer que el gobierno ruso se ve obligado á desplegar este aparato militar por el estado de exasperación á que ha llegado la opinión pública.»

Los reveses de los sérvios, ó si se quiere mejor, el poco éxito de sus tentativas, han sobreexcitado hasta el más alto punto el sentimiento nacional, y provoca á cada momento manifestaciones de simpatía por la gran idea eslava, de que es Rusia fiel campeón. Ciertos periódicos escitan diariamente al gobierno á la guerra. ¿Podrá el gobierno resistir todavía largo tiempo á la presión creciente de la opinión pública? Sin ser demasiado pesimistas, se puede considerar el momento actual como muy crítico.

Puesto que las operaciones militares no dan ni prometen ningún resultado inmediato ó próximo, es urgente que la diplomacia tome la palabra.»

El Golos, una de las publicaciones rusas á que se refiere el periódico francés, usa en efecto un lenguaje cada día más tranquilo. Reconociendo que la situación política de Europa impide á Rusia tomar parte en la guerra contra los turcos, *El Golos* establece una distinción entre la neutralidad oficial del gobierno y la intervención oficiosa de la nación. La actitud reservada del primero, no debe, en su concepto, contener las manifestaciones simpáticas de la segunda.

«Si los ciudadanos ingleses, dice, quieren llevar sus socorros á los rayas heridos; si los voluntarios alemanes combaten bajo las banderas de la Cruz, ¿por qué no ha de ser lícito para los rusos lo que es lícito para ellos? Los súbditos rusos tienen el derecho de sostener á los combatientes eslavos. «La guerra eslava es nuestra guerra.»

No se olvide que *El Golos* no se explicaría así si la censura no se lo permitiese.

Anoche á la una menos cuarto no había llegado á Cádiz el correo general.

Ultimas noticias.

Madrid 4 de Agosto.

La Reina Isabel llegó á Ontaneda.

El Papa sigue indispuerto.

D. Carlos ha pedido autorización para residir en París.

700 cristianos se han pasado al ejército montenegrino.

Cambios: París, 5'05.—Londres, 48'35.—3 p. 3, 13'00.—Bonos, falta.

FABRA.

Madrid 5 de Agosto á las 2'5 de la tarde.

Los turcos han obtenido una gran victoria. Considérase próximo el término de la guerra. Los embajadores de Francia y Alemania amenazan con abandonar Constantinopla.

Cambios: París, 5'05.—Londres, 48'35.—3 p. 3, 13'10.—Bonos, falta.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 5 de Agosto á las 3'45 de la madrugada.

El general Espartero ha felicitado cordialmente á D. Isabel de Borbón, que regresará brevemente á Santander.

El Consejo de Estado ha confirmado la baja en el escalafón de los catedráticos á los Sres. Salmeron, Azcarate y Giner de los Rios.

El corresponsal en París de *La Correspondencia* dice en una carta que el sultán falleció el 28 del pasado.

En el bolsín de anoche no se hicieron operaciones del interior.

Madrid 5 de Agosto á las 4'30 de la madrugada.

En Cádiz ha sido premiado el número 4.259 con 80 000 pesetas.

Escasez de noticias.

Madrid 5 de Agosto á las 5 de la tarde.

En el consejo de ministros celebrado hoy se trató detenidamente de la alta política.

El jefe insurrecto cubano llamado el Inglesito ha sido muerto ayer en la jurisdicción de Cienfuegos.

Cambios: Interior, 13'10. Exterior, 00'00. París 5'05. Londres 48'25. Bonos, 58'25.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE AGOSTO.

3 p. 3 consolid., 13'5 á 7 1/2 y 10.

Gacetillas.

El levante es el enemigo más terrible de nuestra Velada, porque lo incómodo del viento retrae á muchas familias de concurrir, á la vez que se desluce la iluminación. La luz eléctrica llenó ventajosamente este vacío antes de anoche.

En las tiendas del Casino y del Circulo Mercantil se baila, sin embargo, y tampoco falta concurrencia en las casetas de la galería central.

Los fuegos artificiales que tendrán lugar esta noche en las Delicias, los dirigirá el piro-técnico D. Manuel Martínez de Pinillos, inminente á haber manifestado el Sr. Muñoz, la imposibilidad de tenerlos él dispuestos para este día, según estaba anunciado.

El Ayuntamiento de Tarifa acordó felicitar á S. M. la Reina D. Isabel por su vuelta á España y el telegrama se espidió en estos términos:

«Reina D. Isabel II.—Santander.—El Ayuntamiento de Tarifa por un arranque del más puro entusiasmo, tiene la alta honra de felicitar á V. M. por su ansiada vuelta á España.—Dígnese V. M. admitir con su proverbial benevolencia este testimonio de constante adhesión á su persona.—El alcaide, José M. Morales.»

Contestación.—«Recibí tu telegrama y os doy gracias por vuestra expresiva felicitación, te saluda afectuosamente, ISABEL.»

Se proyecta en Cádiz una corrida de toros para el día 15.

Según dice *El Defensor* el ganado deberá ser de Veragua y se le ha telegrafiado á Lagartijo para que venga con su cuadrilla.

Se trabaja con objeto de que los billetes del tren extraordinario del 13 sean valederos hasta el día 15 para el regreso.

El número de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 30 de Julio contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martínez de Velasco.—Nuevas observaciones sobre la cuestión de legitimidad del *Centon epistolario*, por don J. Puiggari.—El rincón de la casa, por don José Selgas, académico de la Española.—Muestrario de fábulas fabulosas, por *El Doctor Thebuszen*.—Advenimiento del espíritu, poesía, por don Antonio Hurtado.—La música, poesía, por don Manuel Reina.—*El San Antonio* de Murillo, después de restaurado (conclusion), por don Francisco M. Tubino, académico (electo) de la de Bellas Artes.—Las bellas Artes, por X.—Libros presentados á esta Redacción por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excmo. Sr. D. Carlos de Ibañez, brigadier de Ingenieros, Presidente de la Comisión Internacional del Metro.—

Retrato del maestro compositor don Cristóbal Oudrid, director de los conciertos en los jardines de Buen Retiro.—Madrid: Inauguración de las obras para el correccional de jóvenes, en la carretera de Aragón, el 20 del actual.—Madrid: Incendio del depósito de traviesas y otros combustibles en la Ronda de Valencia, el 21 del actual (Cróquis tomado del natural).—Turquía: Cabezas mutiladas de prisioneros, expuestas delante de la fortaleza de Vidin.—Exposición de Filadelfia: Gran catara producida por bombas centrifugas, en *Machinery Hall*.—Exposición de Bellas Artes en Madrid: *El Descanso en la marcha*, copia del cuadro de don José Benlliuri, premiado.—Retrato de S. M. la Reina madre doña Isabel de Borbon y Borbon. (De fotografía).—Islas Canarias: Exterior del teatro de Tirso de Molina, en Las Palmas; Muelle del puerto de Santa Cruz de Tenerife.—Oporto (Portugal): Frontis de la iglesia de los Clérigos.—Sevilla: Fachada del palacio de San Telmo.—Burgos: Exterior de la catedral.—Barcelona: Claustro de la Catedral.—Turquía: Retrato de Abdul Kerim Pachá, ministro de la Guerra y general en jefe del ejército turco en Servia.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

COMISION DE SOCORROS A LOS HERIDOS DE LA GUERRA CIVIL.

Enterada esta comision del corto número de heridos, naturales de esta ciudad, que procedentes de la última guerra civil, se han presentado á reclamar los socorros concedidos, á pesar de los continuos llamamientos hechos por espacio de mas de dos años, teniendo noticias de que la mayor parte de los que hubieran podido ejercitar aquel derecho han tenido la desgracia de fallecer en el campo del honor ó en los hospitales militares á consecuencia de las graves heridas que recibieron, despues de constituida dicha comision en 25 de Marzo de 1874; pudiendo haber dejado hijos legítimos en la hofandad ó padres en desamparo, y creyendo por último interpretar bien los sentimientos humanitarios de los donantes de estos socorros, acordó:

Que los hijos legítimos ó en su defecto los padres de los soldados natura es de esta ciudad, fallecidos en accion de guerra ó á consecuencia de las heridas que recibieron despues del 25 de Marzo de 1874, presenten ante esta comision las solicitudes respectivas acompañadas de los documentos que acrediten su personalidad y pobreza, en el plazo fijo de 30 dias, contados desde la publicacion de este aviso en los periódicos de la plaza, a fin de otorgarles, dentro de los límites fijados en su dia el socorro de 2.000 reales vellón, señalado para los inutilizados.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Cádiz y Julio 24 de 1876.—El presidente, *Bernardo Manáez de la Calle*.—El secretario, *F. de Abarzuza*.

Jokey Club de Cádiz.

E despacho para las próximas carreras de caballos, está situado desde el Sábado 5, en el establecimiento del Sr. Luege, calle del Duque de Tetuan, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde y desde las siete de la noche á las diez de la misma. (640)->

AL PUBLICO.

A voluntad de su dueño y estrañadialmente se venderá la magnífica posesion conocida por los Jazmines, situada en la plaza del mismo nombre en la ciudad del Puerto de Santa María.

Dicha finca está aislada, formando una sola manzana. Se compone de dos hermosas casas, con fachadas á la misma plaza, números 2 y 4.

Otra casita con fachada á la calle de la Santísima Trinidad, varias bodegas con muchas comodidades y de diferentes cabidas. Un espacioso jardín y porcion de terreno con arbolado de varias clases.

El plano y las condiciones de la venta estarán de manifiesto en el Puerto de Santa María, calle Larga núm. 36, casa de D. Felipe de la Riva, quien enseñará las fincas, dará explicaciones y admitirá proposiciones hasta el dia 8 de Agosto próximo; en cuyo dia y hora de las doce se efectuará la venta en la casa número 2, plaza de los Jazmines, si las ofertas cubren la cantidad que el dueño marcará en pliego cerrado (625)-

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE AGOSTO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de la Reserva don Augusto Avilés.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Batallon de Soria, quinto capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, Reserva expedicionaria de Cuba número 5; tercero, Reserva de Algeciras núm. 72; paseo de las Delicias, Artileria.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 5 de Agosto de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cts.
1 carneros.....	de	á	1'90
0 toros.....	de	á	
0 bueyes.....	de	á	
4 vacas.....	de	1'29	á 1'32

8 novillos.....	de	1'12	á	1'38
7 uteros.....	de	1'21	á	1'35
6 erales.....	de	1'29	á	1'38
6 añojos.....	de	1'35	á	1'41
5 terneras.....	de	1'68	á	1'71
0 cerdos.....	de			
36 reses vacunas con peso de kilos,				4,327
0 cerdos id. id.				0
2 carneros id. id.				22

Suma total de kilos..... 4,349

Cadáveres sepultados hoy dia 5.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	4
Niñas.....	2
Total.....	9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 4.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2,262'61
Id. id. de Tierra.....	1,108'61
Id. id. de Sevilla.....	378'04
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	3,749'26

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Transfiguracion del Señor y los Santos Justo y Pastor.

MAÑANA.—San Cayetano, fund. y S. Alberto.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En los dias 8, 9 y 10, se celebrará en la parroquia de San Lorenzo un devoto Triduo en honor de su glorioso Titular, dando principio á las 6 de la tarde, siendo los oradores en la primera el Sr. D. Manuel Cerero, en la segunda el licenciado D. Rafael Baena, y en la tercera don Francisco de Asis Medina beneficiado y misionero apostólico. El dia 9 á las cinco y media de la tarde habrá visperas solemnes y el 10 á las diez de la mañana será la funcion principal, siendo el orador el licenciado D. Carlos Franco, cura del Arzobispado. En los dias del triduo estará el Jubileo Circu ar en dicha parroquia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	18 1/2	30.13	E.	Clara.
12 dia.	26	30.13	E.	Celages.
7 tarde.	22 1/2	30.13	E.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Saló el sol á las 5 y 10.

Se pone á las 7 y 1.

Saló la luna á las 7 y 55 noche.

Se pone á las 6 y 2 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 11 de la madrugada.

Primera baja á las 8 y 53 de la mañana.

Segunda alta á las 3 y 5 de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 14 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 5 DE AGOSTO.

Londres.....	á	3 ms. 48'80.
Paris.....	á	8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id.	1 daño.
Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	3/8 nom.
Valencia.....	id.	1/4.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 4 de Agosto.

Trigo: No ha habido ventas.
Aceite: Nuevo á 53 1/4 rs., 800 arbs. Entrada de ayer 300 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 4. Balandra española S. Bartolomé, cap. D. Gaspar Moner, de Sevilla en 4 dias con granos á los Sres. Bosch hermanos.

Dia 5. Vapor español Miguel Saenz, cap. D. Juan Farrandiz, de Villa Real y Málaga, en 14 hs. con carga general á D. José E. Gomez. Salió para Sevilla.

Vapor inglés London, cap. J. Harris, de Londres y Málaga en 14 hs. con carga general á D. Joaquin del Cuervo.

Vapor-correo italiano Europa, cap. D. J. B. Vianello, de Génova en 3 y 1/2 dias con 165 pasajeros y carga general á D. Luis Ojero. Salió para Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Salió para Sevilla.

Bergantin-goleta noruego Ego, cap. C. Westad, de Málaga en 2 dias en las

tre á D. A. J. Christophersen.

Pailebot americano A. Heaton, capitán Rogers, de New-York y Alicante en 7 dias con duelas á D. José E. Gomez. Balandra de recreo inglesa Ariel, su comandante Buckle, de Gibraltar en un dia.

Pailebot de tres palos americano Carrie M. Richardson, de New-York y Sevilla en 3 dias en lastre á D. A. J. Bensusan.

Bergantin-goleta sueco Alma, capitán Ryberg, de Glasgow y Sevilla en 8 dias en lastre á D. Gabriel de Soto.

Bergantin italiano Carlottina, capitán F. Zaccaria, de Car oforte en 12 dias en lastre á órdenes.

SALIDOS.

Dia 4. Goleta inglesa England Beauty, cap. Phelps, con sal para San Juan de Terranova.

Pailebot portugués Novo Rasoulo, cap. J. F. Rasoulo, en lastre para Setubal.

Dia 5. Vapor español Maria Gracia, cap. D. F. Parrado, con carga general para Tánger.

Vapor español Victoria, cap. D. Martin Bollegui, con carga general para Barcelona y Manila.

Vapor francés Villada Havre, capitán Seguin, con carga general para Málaga y el Havre.

Vapor español Luchana, cap. D. Domingo Zacaondegui, con carga general para Sevilla.

Bergantin-goleta inglés Marance, cap. John Mac-Dallan, con sal para San Juan de Terranova.

Vapor español Victoria, cap. D. D. Menendez, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Saldrá á mediados de Agosto la velera y de primera clase fragata Sueca

ALMA.

capitán J. A. Ryberg. Se halla en bahia y admite un resto de carga. Consignatario, Aduana, 22.

(603)-> D. Gabriel de Soto.

PARA NEW-YORK.

La fragata americana

CARO.

su capitán Gay, saldrá el 12 del corriente, admitiendo la carga que se presente. La despacha, Nueva 2.

(626)-> D. A. J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

10 30 de la mañana.	DIA 6.	11 30 de la mañana.
1 de la tarde.		2 15 de la tarde.

11 de la mañana.	DIA 7.	12 de la mañana.
1 de la tarde.		2 15 de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá del 14 al 15 del corriente.

Admitirá carga para Lisboa, Holanda Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien para Odessa, Charkow y Nicolajew.

Consignatarios, plaza de Mina, num. 9, (647)-10 D. César Lovental y C.

PARA GOTEMBERGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto hácia fines del corriente.

Admitirá carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (648)-25 César Lovental y comp.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 13 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán don J. Echevarria, saldrá para dichos puntos el Jueves 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

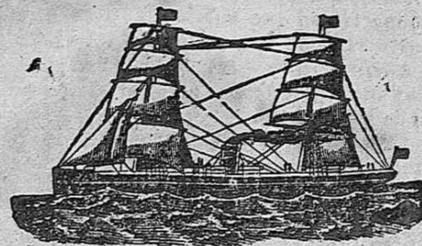
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (644)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el 9 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblonos, 2, (645) Manuel Cadarso.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El magnífico vapor español AURRERA,

saldrá de Cádiz el dia 12 de Setiembre y el 16 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (646)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Compañía de vapores de hélice de El Ancla

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR.

Y MEDITERRANEA.

nt! Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alicadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian
Australia.	Ethiopia.	Trinacri
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismatia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop
California.	Italia.	Valletta
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 565 C. Harrison Younger.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán don Blas Martín, saldrá el Viernes 11 de agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor VALPARAISO, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el dia 16 del corriente Agosto, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (630)-6

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 8 de Agosto á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RÍÑONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y C^o. 1 CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palidaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, alsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracción de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho a la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como también las viruelas, el sarampión, etc.»

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63.476, del señor Cura Compagnet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 62.471 del señor Cura Castellí de decaimiento completo a la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe Du Barry, son maravillosos!!

FED. KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellón 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellón 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido a precios inferiores es una falsificación.

Los viscochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones a todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina a la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C^o, calle Columela, 33.

Depositarios en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25.

Manuel Saiz, plaza del Palillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos de en la Península y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

MANUEL NARANJO.

Profesor Dentista.

Empasta y orifica las muelas cariadas, haciéndolas útiles para masticar y garantizando su duración.—Limpia la dentadura sin emplear sustancias que puedan perjudicar al esmalte.—Construye dentaduras artificiales susceptibles de reemplazar por completo a los naturales.—Empieza la anestesia por el óxido nítrico para las extracciones de muelas sin dolor, con el feliz éxito apreciado por el público que le favorece.—Pólvos dentíficos para limpiar, conservar y armonizar la dentadura, caja, 12 reales.—Elixir anti-escorbútico, fortifica los dientes, purifica el aliento y da agradable gusto al paladar. Bote 12 reales.

NOVENA, N.º 5. (Junto al Teatro Principal.)

Extracciones sin dolor.

acciones sin dolor.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

HISTORIA

DE LOS CONFLICTOS

ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA,

POR

J. G. Draper,

Catedrático de la Universidad de Nueva-York, traducción por AUGUSTO T. ARCIMIS, con un prólogo de NICOLAS SALMERON.

Un volumen en 4.º de mas de 400 páginas, esmeradamente impreso sobre excelente papel. Hállase de venta en las principales librerías al precio de 18 rs.

Opinion de la prensa.

«Las consideraciones que hemos expuesto, si no bastan a formar un juicio completo y acabado de la interesantísima obra de Draper, servirán al menos para dar al lector una idea del capital problema que en ella se estudia, y de la estension de conocimientos y riqueza de datos que para su resolución allega... Por eso, contribuir a la propagación de ese libro es trabajar en la obra de la redención humana.»

«... este rápido bosquejo basta para demostrar el interés provocado por el libro del Sr. Draper; a esto contribuye también el atractivo de su pluma, pues, está escrito con tal intuición e inspiración tan notable, que a pesar de la aridez de ciertos asuntos, mantiene siempre la atención del lector.»

«... aun es mayor el interés que debe despertar la obra en los pueblos latinos; hállese ya traducida a la mayor parte de los idiomas europeos, como francés, alemán, sueco, polaco, ruso, serbio, español e italiano; y pasan seguramente de cien mil los ejemplares vendidos en ambos mundos.»

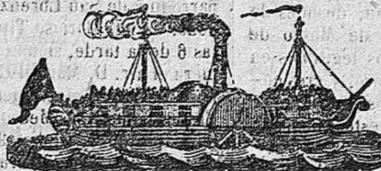
«Hace mucho tiempo que no se ha presentado ante el público inglés un libro tan importante para la sociedad, tan científico e imparcial como el del profesor Draper, y seguramente pocas personas pudieran encontrarse mas competentes para tratar este asunto científico con mayor elegancia literaria, que el sabio catedrático de fisiología de la Universidad de Nueva-York.»

Revista Científica. (Francia.)

Revista Filosófica. (Italia.)

(613)

Revista de España.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
- De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.
- De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz
- De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz,—A. Lopez y C.

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice.

PARA LONDRES.

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitán J. Harris, saldrá de este puerto el Jueves 10 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, (618)-5 D. Joaquin del Cuervo.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 13 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 10 del corriente a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Fernando Pío y Filipinas de las Emisiones, y los de telegrafos de España y Cuba.

También se adquieren de los antiguos de las Repúblicas del Sud de América.

Venta y cambio de sellos de todos países.

LIBRERIA DE MORILLAS, San Francisco 36.

Se alquilan

sala y dos alcobas amuebladas, sin asistencia. Darán razón, calle del Molino, núm. 17, segundo piso.

Aviso importante

a los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearán obtener el diploma de doctor de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse en carta certificada a Medicus, 13, plaza del Rey, Versey-Inglaterra.

¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA, FRESCURA, AVELPADO

Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

Enfermedad Secreta

CH. ALBERT

CURACION RAPIDA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: Hagas estrómulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad, BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes o antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre,—Bajas 11.

ANUNCIOS.

Nueva Obra.

Los conflictos entre la ciencia y la religion, por traper: traducción directa del inglés, por Augusto T. Arcimis, con un prólogo de Nicolás Salmeron: única versión autorizada por el autor. Un tomo con esmerada impresión, 18 rs.

Librería de Morillas,

S.º V. San Francisco, 36.

Sellos.

Se compran sellos de franqueo españoles de los años 1850 a 54 del correo oficina e interior de Madrid; de las Islas de Cuba, Puerto-Rico,